

Lotería del Sorteo Extraordinario de Navidad para tu empresa

¿Qué supone vender Lotería de Navidad en mi establecimiento?

Vender lotería de Navidad o del Niño en tu establecimiento es **una gran oportunidad de fidelización** de tus clientes: no solo resulta en **un aumento de tus ingresos** con recurrencia año tras año, sino que jugar un mismo número fomenta la tradición y la visita cada año para recoger el décimo que podría resultar premiado.

Así, cada Navidad, calculamos **unos beneficios aproximados de 600€ para el establecimiento**, pudiendo llegar en algún caso a 2.000€ e incluso a 5.000€; sin contar el movimiento de clientes en tu establecimiento para conseguir su décimo.

Contar con el Gato Malo de la Suerte

En El Gato Malo de la Suerte **nos encargamos de todo para que tú no te tengas que preocupar de nada**: te llevamos la lotería que necesites, cobramos la que se haya vendido, y pasamos a recoger los décimos que han quedado sin vender unos días antes del sorteo.

¿Cómo lo hacemos?

Tenemos una amplísima variedad de números y terminaciones para que puedas escoger tu favorito y el de tus clientes. Solo tienes que ponerte en contacto con nosotros, y lo tramitamos fácilmente. El recargo habitual de venta de lotería es de 3€ por décimo en los sorteos de Navidad y el Niño.

Contacta con nosotros

En el Gato Malo de la Suerte, la Administración número 1 de Cartagena, **llevamos más de 72 años repartiendo suerte e ilusión entre nuestros clientes**. Nuestro teléfono de atención es el 968 50 02 78

*Del 19 al 25 de julio,
escoge tu número favorito

Puedes conocernos más y jugar con nosotros también desde **loteriasgatomalo.es**

